Aduana
Paraguay

Asunción, 20 de diciembre de 2017.

UOC N°564/17

SEÑOR
ABOG. SANTIAGO JURE, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en su carácter de responsable del órgano rector de las contrataciones públicas, a los efectos de solicitar la **excepción** a lo establecido en el Decreto 7434/11 *Art. 34 que establece "De las impugnaciones y emisión de códigos de contratación a fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones reguladas por la Ley 2051/03 sus modificaciones y reglamentaciones la formalización del contrato necesario para la emisión de los códigos de contratación, solo podrá ser concluida por las Convocantes, una vez vencido el plazo establecido en la normativa, para la interposición de protesta, salvo los pazos de procesos llevados a cabo por la vía de la excepción previsto en el Art. 19, inc.)c del Decreto 21909/03modificado por el decreto N°5174/05. Una vez comunicada la Resolución de Adjudicación a la DNCP, esta no emitirá el código de contratación que corresponda si el plazo dispuesto por la normativa para formular protesta, no estuviere cumplido. A los efectos del cumplimiento del presente Art. La comunicación de Adjudicación que remitan los organismos entidades y Municipalidades a la DNCP, deberán estar acompañadas de la documentación que demuestre que la notificación del resultado del proceso ha sido debidamente diligenciada a todas las partes interesadas.* ***Exceptuándose los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las convocantes requieran la emisión del Código de Contratación en un plazo menor.***

ID	DESCRIPCION DEL PROCESO	MODALIDAD
324291	ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TÓNER	LCO
324040	ADQUISICION DE UNIFORMES Y BANDERAS	CD
332689	ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS PARA COMUNICACIÓN, BD, VIRTUALIZACIÓN Y ALTA DISPONIBILIDAD PLATAFORMA DE FIRMA DIGITAL	LPN
324855	PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS	CD
324930	SUSCRIPCIÓN A PÁGINAS WEB	CD
324537	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, RETROPROYECTOR, CAMARA FILMADORA Y TELEFONOS	CO

Al respecto esta Unidad Operativa de Contrataciones solicita la excepción mencionada en el Decreto de referencia, de los siguientes llamados, para la comunicación de los respectivos contratos, teniendo en cuenta de los plazos perentorios establecidos en la Circular DNCP N°32/17 para el cierre del ejercicio fiscal 2017, este viernes 22 del corriente año, teniendo en cuenta que los recursos financieros destinados a dichas adjudicaciones, corresponden a este ejercicio fiscal.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

LIC. ROBERTO CAÑIZA MELGAREJO
COORDINADOR GENERAL DE LA U.O.C